



Desde la Federación de Asociaciones de Inspectores e Inspectoras de Educación (ADIDE-Federación) queremos hacer público nuestro reconocimiento al profesorado de los distintos niveles educativos por el compromiso profesional demostrado en estas últimas semanas, tras acordarse la suspensión temporal de la enseñanza presencial en los centros educativos.

En un contexto imprevisible y de extrema complejidad, en el que las consecuencias de una terrible crisis sanitaria han cambiado la vida diaria de todos, el profesorado ha respondido de manera extraordinaria, buscando y aplicando todas las alternativas a su alcance para que el alumnado pudiera seguir participando del proceso educativo. Como no era posible de otro modo, dichas alternativas se han concretado en una enseñanza a distancia que, si bien no puede sustituir de ningún modo a la presencial, ha querido mantener el nexo de unión entre el profesorado y el alumnado permitiendo que este último pueda continuar con su progreso personal hasta la finalización del curso escolar actual.

Esta situación ha implicado una labor de coordinación encomiable por parte de los equipos directivos y de su profesorado que, no libre de distorsiones iniciales ni de grandes dificultades, se ha dirigido principalmente a acompañar al alumnado en estos difíciles momentos, reforzando el aprendizaje competencial desarrollado hasta ese momento. En tal sentido, queremos reconocer la labor de los equipos directivos en organizar el proceso de enseñanza con todos sus componentes (clases, tutorización, relación con el alumnado, con las familias, con su profesorado) y, en lo que a nosotros atañe, con la comunicación permanente y actualizada con los servicios de inspección.

Asimismo, se ha puesto al descubierto la realidad de la existencia en nuestro país de una brecha educativa, que no solo brecha digital, que es necesario reducir y que incide directamente en la equidad de nuestro sistema educativo. Sistema que para ser equitativo debe proporcionar una educación de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales sin que las condiciones sociales, económicas, demográficas, geográficas, o cualesquiera otras, supongan un impedimento al éxito en el proceso de aprendizaje. Desde nuestra Federación insistimos en la necesidad de que las Administraciones contribuyan a disminuir esas desigualdades, en especial las que tienen un origen socioeconómico, no solo en relación a este contexto actual sino de cara al futuro próximo.

Esta situación ha traído consigo la necesidad de adoptar en poco tiempo decisiones sensatas que las distintas administraciones educativas han ido desarrollando a través de instrucciones dirigidas a los centros educativos, donde la Inspección ha tenido un papel relevante en su tramitación y aplicación. En este sentido, como asociación profesional entendemos que en la situación actual es necesario, más que nunca, adaptar el currículo a las presentes circunstancias, atender a los aspectos emocionales del alumnado, priorizar el aprendizaje competencial sobre los contenidos, diferenciar evaluación de calificación y asegurar la valoración colegiada del profesorado en aquellas decisiones que puedan estar comprometidas por las circunstancias actuales, como pudieran ser las de promoción y repetición de curso.

Por último, ADIDE-Federación quiere realzar la labor de los inspectores e inspectoras de Educación en asesorar y proporcionar calma a toda la comunidad educativa en estos difíciles momentos. A este respecto, entendemos que las actuaciones de los distintos servicios de inspección deben dirigirse a mantener la cercanía con los centros, prestando toda la ayuda posible para que se puedan solventar las dificultades derivadas de una forma de trabajo nueva, en la que los procedimientos que requerían la asistencia presencial han desaparecido. Todo ello sin cejar en nuestro empeño de seguir siendo garantes de los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y prestar el asesoramiento y la colaboración necesarios para que el sistema educativo pueda continuar sin dejar a nadie atrás.



10 de abril de 2020

Comisión Permanente

ADIDE-FEDERACIÓN